



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Secretaría de Administración

Tandil, 25/11/2025

DISPOSICIÓN Nº863

VISTO:

El expediente 1-106.197/2025 - Alcance 0 - Anexo 0 - Cuerpo 1 y,

CONSIDERANDO:

Que la COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES dependiente de la **SECRETARÍA GENERAL** solicita se realice el trámite de **Solicitud de Bienes y Servicios Nº 287/2025** correspondiente a la Contratación del Servicio de Retiro y Tratamiento de Residuos Patogénicos por un periodo de 12 meses.-

Que de acuerdo a lo establecido en los ART. 23 Y 22 INC. 1 del Anexo I de la Resolución de Rectorado Nº 1.228/16 y sus modificaciones corresponde que el mismo se realice bajo el procedimiento **CONTRATACION DIRECTA - COMPULSA ABREVIADA POR MONTO.**-

Que se realizó la Imputación Preventiva correspondiente.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 1º) de la Resolución de Rectorado Nº 932 del 08 de Junio de 2011 y el art. 14 del Anexo I de la Resolución de Rectorado Nº 1.228 del 20 de Septiembre de 2016;



DISPOSICIÓN Nº863

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DISPONE

Artículo 1º: AUTORIZAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA - COMPULSA ABREVIADA POR MONTO** para la Contratación del Servicio de Retiro y Tratamiento de Residuos Patogénicos por un periodo de 12 meses por la suma de **PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 7.800.000,00).**-

Artículo 2º: AUTORIZAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para el presente llamado.-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, archívese.-

DISPOSICIÓN Nº863/2025.-

Cr. SERGIO DAMIANO
Secretario de Administración
U.N.C.P.B.A.